



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA
Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D
Tel. (809)587-1312 * (809)587-1414
RNC 430-05961-7

Resolución No. 01-2019

Considerando: Que es facultad del Concejo Municipal la aprobación y modificación del Presupuesto Municipal, el cual es presentado a iniciativa de la Administración Municipal, como lo establece el literal g del Artículo 52 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Visto: Y analizado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2019 del Ayuntamiento Municipal de Baitoa.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público No. 423-06.

Visto: El Decreto No. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Visto: El nuevo Listado de Obras Públicas Municipales para el año 2019

Este honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2019 del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, por un monto de **RD\$27,697,720.00** (Veinte y siete millones seiscientos noventa y siete mil setecientos veinte pesos con 08/100), cuyos Ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

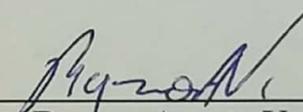
Cuenta	Porcentaje	Valor RDS
Gasto de Personal	(25%)	7,141,054.00
Servicio Municipal	(31%)	8,701,065.00
Educación, Salud y Género	(4%)	1,096,873.00
Programa de Inversión	(40%)	<u>10,758,728.00</u>
Total		RD\$27,697,720.00

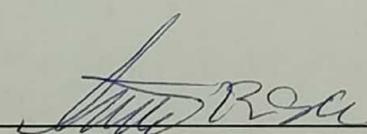
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA
Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D
Tel. (809)587-1312 * (809)587-1414
RNC 430-05961-7

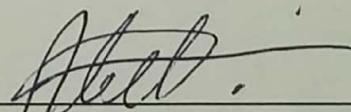
Tercero: Remitir, como al efecto remite, a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones, del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, Municipio Santiago, República Dominicana, en Sesión extraordinaria, a los dieciocho (18) días del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

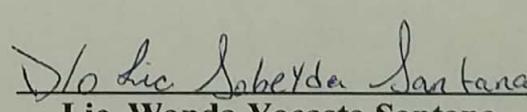

María Eduviges Jiménez
Presidenta del Concejo
PRESIDENTE
BAITOA, R. D.


Ramon Acosta Vargas
Vicepresidente del Concejo


Juan de Jesús Rosa
Regidor


Abel Acosta Vargas
Regidor


Lic. Rafael Antonio Peña López
Regidor


Lic. Wanda Yocasta Santana
Secretaria Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA
Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D
Tel. (809)587-1312 * (809)587-1414
RNC 430-05961-7

Acta No. 002- 2019

En el Municipio de Baitoa, Provincia Santiago, siendo la 6:40 pm., de fecha 18/01/2019 del mes de Enero del año 2019, se reunieron en el Concejo de Regidores, previa convocatoria con categoría Extra-ordinaria, los señores miembros de este Concejo: **María Eduviges Jiménez, Presidenta; Ramón Acosta Vargas, Vicepresidente; Rafael Antonio Peña López, Regidor por el (PRM); Juan de Jesús Rosa Paulino, Regidor por el (PRD); Abel Antonio Acosta Vargas, Regidor por el (PLD);** además estuvo presente y nos acompañó el **Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Ernesto López,** además nos acompañó un representante de la UNION Domingo Luna y la suplente **Secretaria Municipal,** quien suscribe.

Presidencia de la Señora María Eduviges Jiménez

Comprobada la mayoría queda abierta la sesión.

Punto a tratar:

1. Observaciones de la UNION
2. Discusión y aprobación del presupuesto del año 2019.
3. Clausura

Leído los artículos 51, 315 y siguientes de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de junio del año 2007.

Agenda aprobada a unanimidad por los regidores presentes.

Observaciones de la unión:

1-promocion y realización de actividades deportivas con enfoques en niños, niñas y adolescentes: (Contratación de al menos dos entrenadores en las áreas de baloncesto y voleibol para impartir clínicas diarias en las canchas que han sido habilitadas en el municipio. Organizar un torneo con la participación de esos atletas en ambas disciplinas)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA
Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D
Tel. (809)587-1312 * (809)587-1414
RNC 430-05961-7

2-Presupuesto Participativo Municipal: (Destinar al 20% del presupuesto de inversión al PPM. con los montos asignados actualmente no podrán completarse los proyectos seleccionados en las asambleas comunitarias.

3-infraestructura: a) construcción de al menos 100 nichos en el cementerio de López.
B) Construcción de una funeraria en Baitoa Centro.
c) colocación de reductores de velocidad (no policías acostados): uno en el KM 4 próximo a la estación de combustible y otro en el poblado en las inmediaciones del club.

4-Presupuesto para educación en género y salud (4%): desarrollar un programa preventivo de violencia de género e intrafamiliar.
Programas preventivos en materia de salud (jornadas de fumigación, charlas, etc.).
Estos programas estarían a cargo de la vice alcaldía y podrá contar con la colaboración de las escuelas, centros de salud y organizaciones comunitarias.

5-subvenciones en organizaciones sin fines de lucro: incluir una partida de cinco mil pesos mensuales para la unión de organizaciones comunitarias la cual se compromete a presentar un informe periódico sobre el uso de esos recursos.

Discusión, sometimiento y aprobación del presupuesto del año 2019:

Abel sugiere coger 200 mil pesos del mirador de Baitoa para colocarlo en el arreglo del camino vecinal de Mocan en caso de que hagan falta recursos.

Rafael Peña sugiere que sea aprobado el presupuesto entendiendo las observaciones de la unión.

El presupuesto del año 2019 y luego de la discusión y las sugerencias, opiniones, observaciones realizadas por los regidores presentes, el mismo ha sido sometido formalmente por el Alcalde de este Ayuntamiento Municipal **Ing. Bernardo López**.

La Presidenta del Concejo, propone que se haga la aprobación del presupuesto 2019.

Luego de haber sido sometido, discutido, expuesto y analizado; ha sido aprobado por los Regidores presentes en un monto de **Veintisiete Millones seiscientos noventa y siete mil setecientos veinte pesos dominicanos (RD\$27,697,720.00)**, de ingresos y egresos para el año 2019.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA
Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D
Tel. (809)587-1312 * (809)587-1414
RNC 430-05961-7

Los cuales están distribuidos de la manera siguiente:

Conciliación Ingresos y Gastos

Cuenta	Porcentaje	Valor RDS
Gasto de Personal	(25%)	7,141,054.00
Servicio Municipal	(31%)	8,701,065.00
Educación, Salud y Género	(4%)	1,096,873.00
Programa de Inversión	(40%)	<u>10,758,728.00</u>
Total		RDS\$27,697,720.00

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, en uso de sus facultades legales, decide:

Aprueba en un monto de **Veintisiete Millones seiscientos noventa y siete mil setecientos veinte pesos dominicanos (RD\$27,697,720.00)**, el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2019.

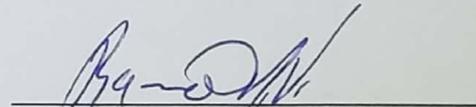
Clausura:

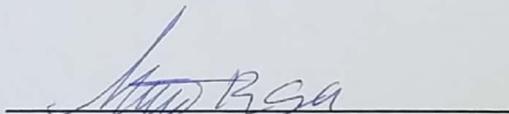
Siendo las 8:27 pm, se da por concluida esta Sesión extraordinaria, quedando las partes presentes convocadas para el día 15 del mes de febrero del año 2019, quedando las partes presentes y representadas convocadas para tales fines.

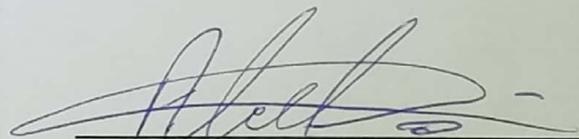
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA
Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D
Tel. (809)587-1312 * (809)587-1414
RNC 430-05961-7


María Eduvigés Jiménez
Presidenta del Concejo

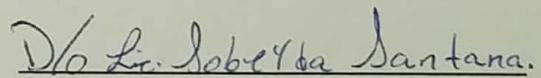



Ramon Acosta Vargas
Vicepresidente del Concejo


Juan de Jesús Rosa
Regidor


Abel Acosta Vargas
Regidor


Lic. Rafael Antonio Peña López
Regidor


Lic. Wanda Yocasta Santana
Secretaria Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

**Municipio de Baitoa
29 de Enero del 2019.**

**Acta # 03 2019
Acta de la Sesión Ordinaria.
De fecha 29 de Enero 2018.**

En el Municipio de **Baitoa**, Provincia **Santiago**, siendo la **11:19 PM.**, de fecha **16 de Enero del 2019**, se reunieron en el Concejo de Regidores, previa convocatoria con categoría ordinaria, los señores miembros de este Concejo: **Ramón Acosta Vargas vice-Presidente, (presente), María Eduviges Jiménez, presidenta (Presente), Rafael Antonio Peña López, Regidor por el (PRM) (presente) Juan de Jesús Rosa Paulino Regidor por el (PRD) (presente), Abel Antonio Acosta Vargas, Regidor por el (PLD) (presente),** , además estamos asistido de nuestro Alcalde **Ing. Bernardo Ernesto López** y también nos acompaña la policía nacional, el encargado de asuntos comunitarios Gines Beato, así como también contamos con la presencia de algunos comunitarios y presidentes de asambleas.

Presidencia del Señora María Eduviges Jiménez

Comprobada la mayoría queda abierta la sesión.

Punto único:

Cabildo abierto y asamblea de delegado

El encargado comunitario Gines Beato nos informa sobre las asambleas hechas del PPM y que va a juramentar el comité de seguimiento.

El regidor Rafael Peña López aclara las prioridades.

El síndico Bernardo López dice que el presupuesto participativo ahora será el 15 por ciento del 40 y explica también que son 4 comunidades las beneficiadas para este año 2019.

También explica que este año hay una popularidad que nos obliga hacer algunas comunidades primero (asfalto).

También nos informa que son 4 comunidades este año que son:

LOS PICOS: reparación del camino

MOCAN: preparación del camino para asfalto

LÓPEZ: reparación del camino

LA LIMA: construcción de una cancha



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

También informa que el camino de san José se incluyó en presupuesto general se para prepararlo que quede transitable desde el KM 5 hasta donde vive Marcelino, luego nos trasladaremos a doña María y los altos con el presupuesto general.

Nos informa también que hay que darle seguimiento con greda al camino de la lima y el camino de alcedo Jiménez.

También nos informa que quiere terminar todas las obras del PPM antes de agosto de este año en curso, iniciando con mocan y luego López.

También nos informa sobre el problema del vertedero en Baitoa ya fue a medio ambiente, ahora vamos a la DGEPED, programa dominicana limpia y a ver si podemos comprar un terreno.

Pregunta la comunitaria Lucia García del camino Balbina Díaz que si ellos como comunidad pueden arreglar el camino y que si obra publicas puede venir a asfaltarlo?

El encargado de asuntos comunitarios Gines Beato felicita al alcalde por su gestión para el asfalto de algunas comunidades del municipio.

Se hace constar en acta que nuestra presidenta de esta honorable sala a partir de hoy tiene licencia médica por 7 días por causa de una bronquitis aguda severa.

Hacemos contar la presencia del regidor de puñal Luís René.

El encargado de asuntos comunitarios Gines Beato os nombra a quienes van a conformar el comité de seguimiento del presupuesto participativo municipal 2019:

Los picos: Ignacio Baret 809 393 0653

Mocan: Domingo Luna 829 222 4734

López: Domingo Genao 809 729 5862

La lima: Domingo Surriel 829 844 9286

El regidor Rafael Peña propone que se jure el comité de seguimiento del PPM del año 2019.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Se procede y la presidenta del consejo de regidores juramenta al comité de seguimiento de la asamblea de delegados y el cabildo abierto "quedan ustedes

Juramentados como comité de seguimiento del presupuesto participativo municipal 2019" fueron las palabras exactas de la presidenta del consejo de Regidores.

Quedan juramentados ante este consejo de regidores los comités de delegados del presupuesto participativo del año 2019.

Clausura:

Siendo las 12 y 04 de

la tarde, quedando la parte convocada para el 20 de febrero de este año 2019.

María Eduviges Jiménez

**María Eduviges Jiménez.
Presidenta Municipal.**



Lic. Wanda Santana

**Lic. Wanda Santana.
Secretaria Municipal.**